



### **Al Público en General:**

Con fundamento en el artículo 19 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Poder Judicial de la referida entidad, comunica que la información de la fracción XI del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información, consistente en *“El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a programas de subsidio y el padrón de beneficiarios”*, no se encuentra a disposición debido a que el Poder Judicial no genera información con el contenido de la fracción descrita.

**A t e n t a m e n t e**

**Unidad de Enlace de Acceso a la Información  
del Poder Judicial del Estado de Sonora**